En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:04 doce horas con cuatro minutos, del día 2-dos de marzo de 2022-dos mil veintidós, conforme a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León así como lo dispuesto en el segundo y el tercer párrafo del artículo 19 del Reglamento Interior de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León y al actualizarse el supuesto de emergencia sanitaria ante la pandemia originada por el virus COVID-19, se reunió el Pleno de la Comisión de manera virtual utilizando como herramienta tecnológica de información y comunicación la aplicación "Zoom", lo anterior, con el objeto de celebrar la novena sesión ordinaria del año 2022 de este organismo autónomo.

Para iniciar, la Comisionada Presidenta, María Teresa Treviño Fernández, dio el saludo acostumbrado a los presentes, enseguida el Secretario Técnico, Héctor Ríos Salinas, en su calidad de Secretario de Actas, conforme a lo previsto en la fracción III del artículo 19 del Reglamento Interior de este Organismo, informó que previo al inicio de la trasmisión, verificó que las y los Comisionados participantes en la sesión virtual, así como el suscrito, contaban con audio, video y datos para realizar la transmisión, de tal manera que se permite la integración continua e ininterrumpida, con una interacción amplia y de intercambio de información, por lo que se pueden desarrollar los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria.

Acto seguido, el Secretario de Actas procedió a la instalación de la sesión, por lo que se verificó la asistencia de los integrantes del Pleno del órgano colegiado, quienes fueron convocados oportunamente en términos de los artículos 53 y 55, fracción IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, y los diversos 1, 11, 12, 19 y 51, fracción II, del Reglamento Interior de la Comisión.

Una vez realizado lo anterior, se pasó lista de asistencia y registro de la misma, contándose con la participación en la sesión virtual de las y los Comisionados siguientes:

María Teresa Treviño Fernández, Comisionada Presidenta.
Bernardo Sierra Gómez, Comisionado vocal.
María de los Ángeles Guzmán García, Comisionada vocal.
Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, Comisionado vocal.
Brenda Lizeth González Lara, Comisionada vocal.

Por consiguiente, al estar reunidos de manera virtual la Comisionada Presidenta y los cuatro Comisionados vocales, se declaró la existencia del quórum legal y la instalación del Pleno, atento a lo dispuesto en los artículos 43 y 44, tercer párrafo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

A continuación, se sometió a la consideración del Pleno el orden del día a tratar, sin manifestaciones de las y los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- PASE DE LISTA, REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;

II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;

III.- DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;

IV.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

V.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022 DE LA COMISIÓN, CELEBRADA EN FECHA 23 DE FEBRERO DE 2022.

VI.- ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR:

A) Propuesta y, en su caso, aprobación para dispensar la lectura de los proyectos de resolución y de acuerdo que someten a consideración del Pleno las y los Comisionados ponentes.

B) Discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de resolución y de acuerdo que someten a consideración del Pleno las y los Comisionados ponentes.

1 al 74.- Presentación de los proyectos de resolución y de acuerdo circulados.

75.- Propuesta y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual se delegan atribuciones a los Comisionados ponentes, para vigilar y substanciar el cumplimiento de las resoluciones que emita el Pleno.

76.- Propuesta y, en su caso, aprobación del Programa anual para la verificación y vigilancia del cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados del estado de Nuevo León para el año 2022.

77.- Propuesta y, en su caso, aprobación para suscribir convenio de colaboración con la Universidad de Guadalajara (UDG).

78.- Propuesta y, en su caso, aprobación para suscribir convenio de colaboración con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León (DIF).

79.- Propuesta y, en su caso, aprobación para suscribir convenio de colaboración con el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León.

VII.- ASUNTOS GENERALES:

Ninguno.

VIII.- FECHA Y HORA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN; Y

IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Enseguida, en uso de la palabra, la Comisionada Presidenta, María Teresa Treviño Fernández, conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento Interior de esta Comisión propuso al Pleno una modificación al orden del día para retirar los expedientes relativos a las Evaluaciones en materia de datos personales promovidos en contra de diversos sujetos obligados del estado y que

se identifican en los numerales 50 al 74, del apartado B), VI punto de la convocatoria.

A continuación, se procedió a someter al Pleno el proyecto del orden del día con la modificación propuesta, sin manifestaciones de las y los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos.

Tratados los puntos uno, dos, tres y cuatro del orden del día, se procedió a desarrollar el quinto, concerniente a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la octava sesión ordinaria del año 2022 de la comisión, celebrada en fecha 23 de febrero de 2022, por lo que en uso de la palabra la Comisionada Presidenta, María Teresa Treviño Fernández, puso a la consideración del Pleno la autorización para dispensar la lectura del acta en mención, así como la aprobación de su contenido, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de las y los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos, instruyéndose a la Secretaría Técnica para que se incluya en el registro y control de la base de datos de las actas de las sesiones del Pleno y se difunda en el sitio de internet de este organismo, en los términos que dispone la ley de la materia.

Ahora bien, y en atención al siguiente asunto específico a tratar, la Comisionada Presidenta, María Teresa Treviño Fernández, puso a la consideración del Pleno, la autorización para dispensar la lectura de los proyectos de resolución enlistados en el orden del día, para dar cuenta solamente de la parte conducente de cada uno de ellos, aprobándose por unanimidad de votos dicha propuesta.

Para el desarrollo de los siguientes asuntos específicos a tratar, en uso de la palabra, la Comisionada ponente, María Teresa Treviño Fernández, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes:

Expediente RR/0243/2021, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Escobedo, Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente Acumulados al RR/0845/202, el cual se encuentra integrado por los diversos individuales RR/0853/2021, RR/0861/2021, RR/0869/2021, RR/0877/2021, RR/0901/2021, RR/0917/2021, RR/0925/2021, RR/0933/2021, RR/1005/2021, RR/1061/2021, RR/1077/2021, RR/1085/2021, RR/1093/2021, RR/1101/2021, RR/1109/2021, RR/1117/2021 y RR/1125/2021, relativo a los recursos de revisión promovidos en contra del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, SOBRESEER por improcedente el RR/0845/2021, RR/0853/2021, RR/0861/2021, RR/0917/2021, RR/0925/2021, RR/0933/2021, RR/1005/2021, RR/1109/2021,RR/1117/2021 y RR/1125/2021, por otro lado, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado respecto al resto de los recursos de revisión.

Expediente Acumulados al RR/1797/2021 el cual se encuentra integrado por los diversos individuales RR/3365/2021, RR/3373/2021, RR/3381/2021, RR/3405/2021 y RR/3413/2021, relativo a los recursos de revisión promovidos en contra del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, SOBRESEER por improcedente

el RR/1797/2021, por otro lado, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado respecto al resto de los recursos de revisión.

Expediente RR/4994/2021, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Santa Catarina, Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, REVOCAR la reserva invocada por la autoridad demanda en la respuesta brindada al particular.

Expediente Acumulados al RR/5039/2021, el cual se encuentra integrado por los diversos individuales RR/5049/2021, RR/5059/2021, RR/5069/2021, RR/5079/2021, RR/5089/2021 y RR/5099/2021, relativo a los recursos de revisión promovidos en contra de la Universidad Autónoma de Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

Expediente RR/5044/2021, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Salinas Victoria, Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/5149/2021, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Partido Verde Ecologista de México, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, CONFIRMAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/5154/2021, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/5169/20221, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Cerralvo, Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/5179/2021, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Abasolo, Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, CONFIRMAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado, por otro lado, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia, asimismo MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

A continuación, se sometieron a votación del Pleno, los proyectos de resolución, sin manifestaciones de las y los Comisionados, aprobándose por unanimidad, en los términos establecidos en los proyectos presentados.

Para dar atención al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, el Comisionado ponente, Bernardo Sierra Gómez, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes expedientes:

Expediente Acumulados al RR/3016/2021, integrado por los individuales RR/3016/2021, RR/3024/2021, RR/3040/2021, RR/3048/2021, RR/3056/2021, RR/3064/2021, RR/3072/2021, RR/3080/2021, RR/3088/2021 y RR/3240/2021,

relativo a los recursos de revisión promovidos en contra del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, el Comisionado ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, SOBRESEERLO por improcedentes los RR/3016/2021, RR/3040/2021, RR/3048/2021, RR/3056/2021, RR/3064/2021, RR/3072/2021, RR/3088/2021 y RR/3240/2021, por otro lado, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado respecto al resto de los recursos de revisión.

Expediente Acumulados al RR/3096/2021, integrado por los individuales RR/3096/2021, RR/3104/2021, RR/3112/2021, RR/3120/2021, RR/3128/2021, RR/3136/2021, RR/3144/2021, RR/3152/2021, RR/3160/2021, RR/3168/2021, RR/3176/2021, RR/3184/2021, RR/3192/2021, RR/3208/2021, RR/3216/2021, RR/3224/2021, RR/3232/2021, RR/3248/2021 y RR/3256/2021, relativo a los recursos de revisión promovidos en contra del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, el Comisionado ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, SOBRESEER por improcedente el RR/3096/2021, por otro lado, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado respecto al resto de los recursos de revisión.

Expediente Acumulados al RR/3264/2021, integrado por los individuales RR/3264/2021, RR/3272/2021, RR/3280/2021, RR/3288/2021, RR/3296/2021, RR/3304/2021, RR/3312/2021 y RR/3392/2021, relativo a los recursos de revisión promovidos en contra del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, el Comisionado ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, SOBRESEER por improcedente el RR/3392/2021, por otro lado, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado respecto al resto de los recursos de revisión.

Expediente Acumulados al RR/3320/2021, integrado por los individuales RR/3320/2021, RR/3328/2021, RR/3336/2021, RR/3344/2021 y RR/3352/2021, relativo a los recursos de revisión promovidos en contra del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, el Comisionado ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, SOBRESEER por improcedentes los RR/3320/2021, RR/3336/2021, RR/3344/2021 y RR/3352/2021, por otro lado, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado respecto al RR/3328/2021.

Expediente Acumulados al RR/3360/2021, integrado por los individuales RR/3360/2021, RR/3368/2021, RR/3376/2021, RR/3384/2021, RR/3400/2021, RR/3408/2021 y RR/3416/2021, relativo a los recursos de revisión promovidos en contra del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, el Comisionado ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO por improcedente.

Expediente Acumulados al RR/3440/2021, integrado por los individuales RR/3440/2021 y RR/3464/2021, relativo a los recursos de revisión promovidos en contra del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, el Comisionado ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, SOBRESEER por improcedente el RR/3464/2021, por otro lado, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado respecto al RR/3440/2021.

Expediente Acumulados al RR/3472/2021, integrado por los individuales RR/3472/2021, RR/3512/2021, RR/3552/2021, RR/3622/2021, RR/3712/2021 y RR/3752/2021, relativo a los recursos de revisión promovidos en contra del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, el Comisionado ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, SOBRESEER por improcedentes los

RR/3512/2021, RR/3552/2021, RR/3622/2021, RR/3712/2021 y RR/3752/2021, por otro lado, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado respecto al RR/3472/2021.

Expediente RR/4677/2021, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Santa Catarina, Nuevo León, el Comisionado ponente puso a la consideración del Pleno, REVOCAR la reserva y confidencialidad invocada por la autoridad demanda en la respuesta brindada al particular.

Expediente RR/4857/2021, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Partido de la Revolución Democrática en el estado de Nuevo León, el Comisionado ponente puso a la consideración del Pleno, ORDENAR al sujeto obligado emita una respuesta a la solicitud de acceso a la información del particular; asimismo, se ordena dar vista al organismo público estatal electoral para que aplique la sanción que corresponda.

Expediente Acumulados al RR/5038/2021, integrado por los individuales RR/5038/2021, RR/5048/2021, RR/5068/2021, RR/5078/2021, RR/5088/2021, RR/5098/2021 y RR/5108/2021, relativo a los recursos de revisión promovidos en contra de la Universidad Autónoma de Nuevo León, el Comisionado ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

Expediente Acumulados al RR/5043/2021, integrado por los individuales RR/5043/2021, RR/5083/2021 y RR/5093/2021, relativo a los recursos de revisión promovidos en contra de la Universidad Autónoma de Nuevo León, el Comisionado ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

Expediente Acumulados al RR/5053/2021, integrado por los individuales RR/5053/2021 y RR/5103/2021, relativo a los recursos de revisión promovidos en contra de la Universidad Autónoma de Nuevo León, el Comisionado ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

A continuación, se sometieron a votación del Pleno, los proyectos de resolución, sin manifestaciones de las y los Comisionados, aprobándose por unanimidad, en los términos establecidos en los proyectos presentados.

A fin de dar trámite al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, la Comisionada ponente, María de los Ángeles Guzmán García, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes:

Expediente acumulados al RR/0787/2021, el cual se encuentra integrado por los diversos individuales RR/0827/2021, RR/0843/2021, RR/0915/2021, RR/0939/2021, RR/1067/2021, RR/1075/2021, RR/1155/2021, RR/1363/2021, RR/1387/2021, RR/1395/2021, RR/1403/2021, RR/1411/2021, RR/1419/2021, RR/1427/2021, RR/1435/2021, RR/1443/2021, RR/1451/2021, RR/1467/2021, RR/1475/2021, RR/1483/2021, RR/1491/2021, RR/1499/2021, RR/1555/2021, RR/1563/2021, RR/1571/2021, RR/1635/2021, RR/1643/2021 y RR/1715/2021, relativo a los recursos de revisión promovidos en contra del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, SOBRESEER por improcedentes los RR/827/2021, RR/1387/2021, RR/1475/2021, y el RR/1491/2021, por otro lado, MODIFICAR la

respuesta brindada al particular por el sujeto obligado respecto al resto de los recursos de revisión.

Expediente RR/2599/2021, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/2607/2021, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO por improcedente.

Expediente acumulados al RR/3556/2021, el cual se encuentra integrado por los diversos individuales RR/3576/2021, RR/3626/2021, RR/3646/2021, RR/3716/2021 y RR/3726/2021, relativo a los recursos de revisión promovidos en contra del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, SOBRESEER por improcedentes los RR/3556/2021, RR/3646/2021 y el RR/3716/2021, por otro lado, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado respecto al resto de los recursos de revisión.

Expediente acumulados al RR/3906/2021, el cual se encuentra integrado por los diversos individuales RR/3996/2021, RR/4086/2021, y RR/4176/2021, relativo a los recursos de revisión promovidos en contra del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, SOBRESEER por improcedentes los RR/3996/2021, RR/4086/2021, y RR/4176/2021, por otro lado, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado respecto al recurso de revisión RR/3906/2021.

Expediente acumulados al RR/4006/2021 el cual se encuentra integrado por el diverso individual RR/4186/2021, relativo a los recursos de revisión promovidos en contra del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO por improcedente.

Expediente RR/4876/2021, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Partido Político Morena, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, por un lado, SOBRESEERLO por improcedente, por otro lado, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/4909/2021, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del estado de Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, por un lado, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia, por otro lado, CONFIRMAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente acumulados al RR/5047/2021, el cual se encuentra integrado por los diversos individuales RR/5057/2021, RR/5067/2021, RR/5077/2021, RR/5097/2021 y RR/5107/2021, relativo a los recursos de revisión promovidos en contra de la Universidad Autónoma de Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia, por otro lado, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Al efecto, se sometieron a discusión los proyectos de resolución en estudio, por lo que, en uso de la voz, la Comisionada Presidenta, María Teresa Treviño Fernández, de conformidad con el artículo 51, fracción IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, presentó al Pleno la propuesta de excusa en relación al expediente RR/4909/2021, acto seguido, conforme lo establecido en el artículo 26 del Reglamento Interior de la Comisión, el Secretario de Actas sometió a votación del Pleno la calificación de la excusa planteada, aprobándose por unanimidad de las y los Comisionados que intervinieron.

Posteriormente, se sometió a votación del Pleno el proyecto de resolución dentro del expediente RR/4909/2021, sin manifestaciones de las y los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos del Pleno, con los votos a favor de las Comisionadas Brenda Lizeth González Lara y María de los Ángeles Guzmán García y de los Comisionados Bernardo Sierra Gómez y Francisco Reynaldo Guajardo Martínez.

Enseguida, se sometieron a votación del Pleno los proyectos de resolución de los expedientes Acumulados al RR/0787/2021, RR/2607/2021, RR/2599/2021, Acumulados al RR/3556/2021, Acumulados al RR/3906/2021, Acumulados al RR/4006/2021, Acumulados al RR/5047/2021 y RR/4876/2021, sin manifestaciones de las y los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos del Pleno.

Relativo al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, el Comisionado ponente, Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes:

Expediente acumulados al RR/1562/2021, integrado por los individuales RR/1562/2021, RR/1570/2021, RR/1578/2021 y RR/1586/2021, relativo a los recursos de revisión promovidos en contra del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, el Comisionado ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente acumulados al RR/1666/2021, integrado por los individuales R/1666/2021, y RR/1674/2021, relativo a los recursos de revisión promovidos en contra del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, el Comisionado ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO por improcedente.

Expediente RR/3510/2021, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, el Comisionado ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO por improcedente.

Expediente acumulados al RR/3550/2021, integrado por los individuales RR/3550/2021 y RR/3690/2021, relativo a los recursos de revisión promovidos en contra del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, el Comisionado ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO por improcedente.

Expediente acumulados al RR/3750/2021, integrado por los individuales RR/3750/2021 y RR/4650/2021, relativo a los recursos de revisión promovidos en contra del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, el Comisionado ponente puso a la consideración del Pleno, por un lado, SOBRESEER por improcedente el

RR/3750/2021, por otro lado, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado respecto al RR/4650/2021.

Expediente acumulados al RR/3830/2021, integrado por los individuales RR/3830/2021, RR/4010/2021 y RR/4100/2021, relativo a los recursos de revisión promovidos en contra del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, el Comisionado ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO por improcedente.

Expediente acumulados al RR/4270/2021, integrado por los individuales RR/4270/2021, RR/4410/2021 y RR/4500/2021, relativo a los recursos de revisión promovidos en contra del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, el Comisionado ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO por improcedente.

Expediente RR/4280/2021, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, el Comisionado ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO por improcedente.

Expediente RR/4360/2021, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, el Comisionado ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO por improcedente.

Expediente RR/4560/2021, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, el Comisionado ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/4570/2021, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, el Comisionado ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO por improcedente.

Expediente RR/5156/2021, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Igualdad e Inclusión del Estado, el Comisionado ponente puso a la consideración del Pleno, CONFIRMAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/5166/2021, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el Comisionado ponente puso a la consideración del Pleno, CONFIRMAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/5176/2021, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Abasolo, Nuevo León, el Comisionado ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

Expediente RR/5241/2021, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Universidad Tecnológica Bilingüe Franco Mexicana de Nuevo León, el Comisionado ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

Enseguida, se sometieron a votación del Pleno los proyectos de resolución, sin manifestaciones de las y los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos del Pleno.

Para dar atención al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, la Comisionada ponente, Brenda Lizeth González Lara, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes expedientes:

Expediente RR/5160/2021, relativo al recurso de revisión en el cual el sujeto obligado es el Municipio de Cerralvo, Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

Expediente RR/5165/2021, relativo al recurso de revisión en el cual el sujeto obligado es el Municipio de Mina, Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

Expediente RR/5280/2021, relativo al recurso de revisión en el cual el sujeto obligado es el Congreso del Estado de Nuevo León, la Comisionada ponente puso a la consideración del Pleno, CONFIRMAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

A continuación, se sometieron a votación del Pleno, los proyectos de resolución, sin manifestaciones de las y los Comisionados, aprobándose por unanimidad, en los términos establecidos en los proyectos presentados.

Relativo a los siguientes asuntos específicos a tratar, la Comisionada Presidenta, María Teresa Treviño Fernández, realizó la presentación de las propuestas y, en su caso, aprobación de los siguientes:

- Acuerdo por el cual se delegan atribuciones a los Comisionados ponentes, para vigilar y substanciar el cumplimiento de las resoluciones que emita el Pleno.

- Programa anual para la verificación y vigilancia del cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados del estado de Nuevo León para el año 2022.

Propuestas que solicitó se sometieran a consideración del Pleno, para su debida aprobación.

Acto seguido, se sometieron a discusión los asuntos de mérito, sin manifestaciones de las y los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos.

Relativo al siguiente asunto específico a tratar, la Comisionada Presidenta, María Teresa Treviño Fernández, puso a consideración del Pleno, la aprobación para que la Comisión suscriba convenios de colaboración con la Universidad de Guadalajara (UDG), así como con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León (DIF), asimismo con el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de las y los Comisionados, aprobándose por unanimidad de votos.

Ahora bien, al no haber asuntos generales por atender, la Comisionada Presidenta, en atención al octavo punto del orden del día, referente a señalar la fecha y hora para la llevar a cabo la próxima sesión ordinaria, precisó que la siguiente sesión ordinaria se llevará a cabo en términos de lo dispuesto en el segundo y tercer párrafo del artículo 19 del Reglamento Interior de la Comisión.

Por último, a fin de dar trámite al noveno punto del orden del día, se dio por concluida la novena sesión ordinaria del año 2022 de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, a las 12:53 doce horas con cincuenta y tres minutos, del día 2-dos de marzo de 2022-dos mil veintidós, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

María Teresa Treviño Fernández
Comisionada Presidenta

Bernardo Sierra Gómez
Comisionado vocal

María de los Ángeles Guzmán García
Comisionada vocal

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez
Comisionado vocal

Brenda Lizeth González Lara
Comisionada vocal

Héctor Ríos Salinas
Secretario Técnico en su calidad de
Secretario de Actas

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022 DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 2-DOS DE MARZO DE 2022-DOS MIL VEINTIDÓS, QUE VA EN -11 ONCE HOJAS. -